

BASES DEL II CONCURSO MUJERES CON NARICES

Queremos dar las gracias a todas las mujeres que le echan narices a la vida ya que, gracias a su esfuerzo, su valía y su tesón han ayudado a hacer nuestras vidas mejor.

Cada vez más damos visibilidad a mujeres relevantes y referentes en diferentes ámbitos, reconociendo sus logros y aportaciones en la ciencia, el cine, la música, la consecución y defensa de los derechos humanos, etc. Aunque aún nos queda camino por recorrer en este conocimiento y reconocimiento de las mujeres a lo largo de la historia y de los diferentes campos del saber, vamos poco a poco avanzando.

Sin embargo, sigue permaneciendo invisible todo lo que hacen día a día las mujeres y niñas de nuestro alrededor por hacer la vida más bonita a las personas con quienes conviven. Las mujeres y niñas somos más de la mitad de la población, quienes en mayor medida nos ocupamos de los cuidados que sostienen la vida, quienes nos predisponemos a la ayuda y el apoyo a quienes más los necesitan.

Porque sin nosotras, se para el mundo es necesario hacer ese reconocimiento a todas aquellas mujeres de nuestro alrededor a quienes queramos dar las gracias por estar ahí, por ser como son y porque son un ejemplo y modelo para la sociedad.

Por ello, te pedimos que nos ayudes a visibilizar a todas estas mujeres y niñas que permanecen invisibles en nuestra ciudad, para ello necesitamos:

1. Nombre, apellidos y teléfono de la persona que envía la candidatura y nombre, apellidos, edad y teléfono de la mujer o niña propuesta.
 2. Una breve descripción del motivo que te ha llevado a pensar en esa mujer o niña. Cualquier motivo que te resulte digno de mención es válido, no buscamos logros imposibles sino acciones que ejemplifiquen para echarle narices a la vida.
- Estas mujeres o niñas deben ser de Burgos o provincia y pueden tener 8 o 120 años.

El plazo de presentación se extenderá desde el 18 de septiembre de 2023 hasta el 22 de octubre de 2023. Las solicitudes deberán enviarse vía email al correo: mcn.reconocimiento@gmail.com. Una vez recopiladas todas las candidaturas, un jurado compuesto por 3 personas del festival, valorarán todas las solicitudes presentadas para designar a las ganadoras que se darán a conocer el 25 de octubre de 2023 mediante una llamada telefónica a la ganadora y se harán públicas también a través de la página web www.mujeresconnarices.com Posteriormente se procederá al reconocimiento público y la entrega de premios en una gala que tendrá lugar el 26 de octubre de 2023 en el Salón de Teatro Gamonal a las 20:00h.

El concurso se compone de cuatro categorías:

1. Infantil comprendido entre los 8 y los 12 años (en este caso se necesitará una autorización firmada por el/la representante legal. Ver Anexo 1)
2. Juvenil de 13 a 17 años (en este caso se necesitará una autorización firmada por el/la representante legal. Ver Anexo 1)
3. Adulta comprendida entre los 18 y los 59 años.
4. Senior de 60 años en adelante.

Los premios consistirán en el reconocimiento público y un lote de algún producto o vale de las colaboradoras del evento **MUJERES CON NARICES**.

MUJERES CON NARICES se reserva el derecho de excluir del concurso, y, por consiguiente, de la entrega del premio, a aquella/as participante/s que, a su entender, hubiera/n participado de forma incorrecta o a aquellas participantes que defrauden, alteren o inutilicen el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente concurso, incluso aquellas de los que se evidencie o se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

Todos los asistentes al Acto Mujeres con Narices, representantes de medios de comunicación, jurados o responsables de las participantes, aceptan y autorizan a **MUJERES CON NARICES**, a la publicación y difusión con motivos estrictamente promocionales, de las imágenes y fotografías que se generen en dicho acto sin que los cedentes puedan reclamar contraprestación alguna, ni dineraria ni de otra clase.

El hecho de participar en el siguiente concurso supone la plena aceptación del contenido de estas bases.

La organización se reserva el derecho a realizar todos los cambios oportunos para el buen funcionamiento del concurso.

ANEXO 1: FICHA DE AUTORIZACIÓN (solo en caso de ser menor de edad)

_____,
con DNI _____, madre/padre/responsable legal de la
menor _____

firma la presente para autorizar la participación en el concurso y recibir un
reconocimiento público en el acto que se llevará a cabo el día 18 de septiembre de
2023.

Firma:

En Burgos, a _____ de _____ de 2023.